Criterios Sexenios de Investigación 2023

18/12/2023

Fuente
UGT Servicio Públicos - Sector Enseñanza Andalucía

En el BOE del sábado, 16 de diciembre, se ha publicado la Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la CNEAI, por la que se publican los **criterios** para la evaluación de la actividad investigadora.

https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/16/pdfs/BOE-A-2023-25537.pdf

La convocatoria de este año contiene un nuevo campo: Campo 0. **Interdisciplinar y multidisciplinar**. UGT había manifestado la necesidad de incluir estas actividades, y estaremos pendiente del desarrollo de su evaluación.

Por otro lado, desafortunadamente, nada se dice sobre el sexenio de **transferencia**, y van 5 años…

Pendientes de la **convocatoria** de presentación de los sexenios, en la que esperamos se recojan las reivindicaciones de UGT al respecto, entre las que os recordamos, la necesidad de ampliar las causas que posibilitan la ampliación de los periodos de tiempo y la eliminación de la obligación de renunciar a un sexenio antes de conocer la concesión del que sería el séptimo sexenio.

Documentos relacionados

- BOE - 16/12/2023